



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-P-15.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 25 de abril de 2013, se otorga a la Junta Vecinal de Porquera del Butrón la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de dos tomas de manantial. La toma número 1 está situada en el paraje Campo, en el polígono 10, parcela 9.056, en la localidad de Porquera del Butrón, en el término municipal de Los Altos (Burgos), en la margen derecha del río Ebro (901), fuera de la zona de policía de cauces; la toma número 2 está situada en el paraje Campo Lavadero, en el polígono 10, parcela 3.267, en la localidad de Porquera del Butrón, en el término municipal de Los Altos (Burgos), en la margen derecha del río Ebro (901), con un volumen máximo anual de 562,68 m³ y un caudal medio equivalente en los meses de máximo consumo de 0,035 l/s (julio y agosto), fuera de la zona de policía de cauces, con destino a abastecimiento urbano de la localidad de Porquera del Butrón, con 20 habitantes de hecho, en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 25 de abril de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián